

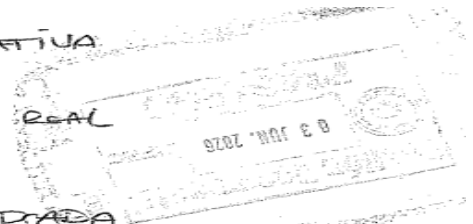
## VISO

**EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

### HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) EDUARD JOSÉ RIVAS MARQUEZ identificado con C.C. 21.060.231, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-24892 y BTE 4304742026 del 12 de junio de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

ALCALDIA LOCALIDAD DE ENGATIVA  
CASA DE GOBIERNO  
CALLE 72 # 73A-44 BOYACA REAL  
PERDON PUBLICO



DOCTOR: VICTOR HUGO PUERTAS PRADA

CORDIAL SALUDO: CON MUCHO RESPETO ME DIRIJO A SU DESPACHO CON MI PETICION DE ARREGLAMIENTO VERDADERO.

El suscrito mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de condenado dentro del proceso de la referencia, residente y domiciliado ambas condiciones en la penitenciaria de media seguridad "LA ESPERANZA" GUADUAS CUNDINAMARCA, PABELLON 7, CEIDA 43, por medio de este aviso, me dirijo a las victimas y a la comunidad en general y ofrezco disculpas y perdon publico por los hechos ocurridos y consecuencias causadas que dieron lugar a mi judicializacion por el delito de hurto agravado y calificado, proceso C.U.1. 11001-60-00-017-2019-09836 (N.1 2021-827) manifestando que he sido sometido a control judicial y prometo dentro de los fines de la pena, que no volveré a cometer otro delito alguno y no reincidiré en conductas delictuales

CORDIALMENTE: EDUARD JOSE RIVAS MARQUEZ

PABELLON: 7  
CEIDA 34

9382





**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**  
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO  
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO